

Guadalajara, Jalisco, 7 de septiembre de 2007

Entrevista concedida por el licenciado Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), al término de su gira de observación por la Cuenca del Ahogado.

Pregunta: Inaudible.

Respuesta: Ha sido suficiente, lo que faltaba como prueba de inspección ocular, el recorrido que hemos hecho el día de hoy. Ya participaron los dos visitantes adjuntos y el tercer visitador y un servidor que, de acuerdo a la ley, tenemos fe pública, además con los apoyos que ustedes den a través de las notas que resulten de este recorrido, las fotografías y algunos testimonios que hemos recabado, sentimos que es más que suficiente para la integración de la queja presentada por el Instituto Vida, y estaremos nada más revisando documentación a ver si pudiera hacer falta algún informe que exigirle a alguna de las autoridades involucradas en la probable responsabilidad de este caso. Resultan también algunos hechos conmovedores, como vienen siendo las condiciones en que se está impartiendo la educación en esta zona del río; son detalles que también tienen que ser motivo de valoración por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Vamos a pedir, lo más seguro también, que por parte de nuestro personal del área de psicología se venga a realizar a estas dos escuelas un estudio de valoración de estrés para determinar en qué condiciones y hasta dónde pudiera estar afectando en la educación que reciben estos niños. Vamos a estar hablando ya de pocas diligencias más que desahogar y, en su momento, lo más rápido posible estaremos resolviendo lo que proceda.

Pregunta: ¿A qué autoridades serían enviadas?

Respuesta: Son diversas autoridades las que están siendo señaladas por el Instituto de Vida, que es la parte quejosa o quien encabeza la queja, entre ellos, obviamente, se encuentran autoridades federales, estatales y también el municipio estaríamos en determinado momento viendo porque es parte... Está la Comisión Nacional del Agua, está el CEAS, está también dentro de esto el Gobierno del Estado, la Semarnat, Semades, Profepa, en fin, Salud. Son muchas autoridades las que están señaladas como presuntas responsables por parte del Instituto de Vida y que, en su momento, se tendrá que valorar qué tipo de resolución es la que hay que dictar.

Pregunta: ¿En cuánto tiempo estiman que estarían ya integrándola?

Respuesta: Nada más en cuanto nos sea posible concluir con las diligencias que sentimos, de acuerdo a lo que he platicado con el tercer visitador general, que ya no son muchas las diligencias que nos faltan por desahogar, estaría dentro de los últimos temas el dictamen, el estudio psicológico de estrés que estaríamos pidiéndole al área de la Comisión especializada, por parte de la Comisión Estatal,

y todavía no hemos valorado si pediremos algún estudio especial a alguna otra institución de prestigio nacional o internacional, estamos todavía por valorar esos detalles.

Pregunta: En otro tema, Fomento Deportivo de Guadalajara ya quitó su letrero sobre las minifaldas, pero denuncian los trabajadores de ahí que siguen las mismas condiciones, las mismas prohibiciones, ¿qué puede decir al respecto?

Respuesta: Vamos a indicar, a partir de las notas que el día de hoy se han publicado en algunos diarios, encargar a la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento para que levante una nueva acta de investigación y en determinado momento, si de ahí se desprenden algunas probables violaciones de derechos humanos, estaremos también iniciando, aun sin la queja de ningún ciudadano, de forma oficiosa, estaremos iniciando ese procedimiento de queja, de resultar verdad ese tipo de señalamientos.

Pregunta: ¿Qué se estaría violando?

Respuesta: Estamos hablando ahí de, ya lo hemos señalado, probable discriminación; en fin, son detalles que tendríamos que valorar, pero es concretamente la discriminación.

Pregunta: Los pies de casa de San Gonzalo, ¿cuál sería su evaluación respecto a esto? Los pies de casa que van a entregar a los afectados de Nextipac.

Respuesta: Es el punto que ya habíamos comentado también. Estamos nosotros simplemente al pendiente, nada más se inició un acta de investigación, realmente por lo que tengo conocimiento, no hemos recibido ninguna queja al respecto. Sabemos que hay comentarios a través de ustedes, como medios de comunicación, de probables inconformidades de los habitantes por esa reubicación o por esa recuperación de sus inmuebles a través de otros con características diferentes. Aquí lo que nosotros, en determinado momento estaríamos vigilando es que se cumpla en un sentido de justicia y de equidad, con valores comerciales similares, y que además se cubran las necesidades de las personas de acuerdo al número de habitantes. No es posible tampoco valorar porque tengan nada más en base al valor, decir que no tenían prácticamente un valor importante, económico y que ahora, si eran familias con un buen número de integrantes, se les pretenda integrar en habitaciones de una o de dos recámaras. Esto es motivo de insistir, dentro de la investigación y en su momento, si se desprende algún otro tipo de inconformidades de parte de los habitantes, estaríamos dándole continuidad a formalizar ya procedimientos de queja. Ahorita, de momento, por lo que yo tengo conocimiento, no se ha formalizado algún procedimiento de queja.

Pregunta: El tamaño de las casas y la forma como están, ¿no es violatoria, por lo menos, a la calidad de vida que pueden tener?

Respuesta: Eso es difícil para nosotros anticiparnos, porque tendría que valorarse de forma integral todo un caso y es motivo ya de dictaminaciones finales por parte de la Comisión. Sin embargo, insisto, dentro de todo este tipo de reubicaciones que llega a realizar el municipio o las autoridades, pudieran ser también estatales o federales, siempre debe tomarse en cuenta actuar con el sentido o los principios de justicia y equidad.

Pregunta: ¿Ya conoce usted estos pies de casa?

Respuesta: No los conozco, nos ha faltado tiempo y traemos muchos asuntos más que, ustedes lo saben, estamos atendiendo; sin embargo, hemos ya instruido a la Dirección de Quejas que esté impulsando también las investigaciones al respecto.

-o0o-